La Democracia

Ponce, Sábado, Julio 25 de 1891

LA CUESTION ANTILLANA

El debate sobre la cuestión antillana que se desarrolla en el Congreso y que revestirá excepcional interés, así que sobre el problema ultramarino hagan las esperadas declaraciones los jefes de los partidos gubernamentales dentro de la monarquía, ya ofrece algunas notas que conviene recoger y señalar á la consideración de las gentes imparciales. A nadie se le han ocultado las profundas diferencias que separan á los diputados de la Unión constitucional de Cuba, y eso que entre ellos no hay ninguno que represente la poderosa disidencia surgida en la Habana y que se llama el grupo de los económicos.

En el de los actuales representantes de la ortodoxia constitucional hay evidentemente dos direcciones: la que acentúa el sentido asimilista, con espíritu liberal, al punto de no resistir en principio ni negar en absoluto ciertas recomendaciones hasta poco hace patrocinadas solo por las autonomistas y la que va á remolque en el movimiento progresivo y propende al mantenimiento del viejo régimen, variendo solo las formas.

Pero unos y otros coindicen en dos … en la crítica de la ma… medidas del actual Gobierno … más ó menos atenuada, … posición de los oradores. … labios del director del Banco … Habana, viva en el ahogado peninsular señor Alvarez Prida y en el cate… cubano señor Castañeda. *Et stc cœteris.*

La otra coincidencia es un apartamiento verdaderamente asombroso de la política, el tono y el sentido de los diputados conservadores de Puerto-Rico, que jactanciosamente se llaman representantes del partido *incondicional español* de la pequeña Antilla.

Estos diputados, y señaladamente los que más representan la intimidad de la directiva de aquel partido local y el espíritu y los compromisos del jefe de aquel partido, que á diferencia de todos los demás jefes del mundo ha sido declarado solemnemente por sus partidarios hace cuatro ó seis meses *jefe vitalicio*; estos diputados han conquistado sin género de duda la representación más genuina de las ideas ultraconservadoras, asegurándose el monopolio de la nota patriótica como medio de defender el estancamiento político y soluciones confusas, pero en el fondo totalmente contrarias, á cuanto vive arraigado en todas las colonias prósperas y tranquilas.

Por fortuna, aún en una Cámara tan conservadora como la actual, las vehemencias y los alardes de estos diputados, lejos siempre del razonamiento, combatiendo con fortuna al señor Figueroa, provocando discretas y patrióticas interrupciones del señor Becerro de Bengoa y señalando al modo imaginable á mediados del siglo XVIII, como ideas peligrosas las autonomistas de que están saturados todos los libros y todas las leyes de nuestra época; aún en esta Cámara, tales vehemencias, cuando no han sorprendido por lo desusado, han logrado la indiferencia que en el orden político producen las alegaciones ociosas y las fieras acometidas á enemigos imaginarios.

Pocas veces se ha evidenciado tanto una acción fuera de medios y de tiempo. Pero sin juzgar la bondad y la oportunidad de esos discursos, interesa mucho … como oposición al s… tido tem… y relativamente conciliador de los diputados conservadores de Cuba, aun en su nota más reservada y que representa el señor Galvis, cuánto para ponerlos en relación con lo que realmente vale, pesa y quiere el partido incondicional de Puerto-Rico.

Por lo pronto, conviene insistir en que esos diputados crean que el poderío de España y la integridad nacional son incompatibles con la autonomía de las colonias, y que esta última idea y la existencia de un partido autonomista, organizado, regular á la clara luz del dia y moviéndose dentro de la ley y utilizando exclusivamente procedimientos legales, constituye el mayor de los peligros.

No. La solución autonomista no es, como ha declarado el señor Cánovas del Castillo en pleno Congreso, discutiendo con el señor Labra, una solución que cabe en la Constitución del Estado y consiente la integridad nacional. Tampoco es una solución patriótica como han declarado recientemente en su Manifiesto al país los representantes de los tres grupos organizados del partido republicano español. Tampoco es defendible, como la defienden ó la consideran, aun sin aceptarla, los periódicos de mayor circulación de España, de donde, sin duda, se ha ausentado la ciencia y el sentido político para establecerse en alguna aldea incondicional de la pequeña Antilla. De ningún modo hay que esperar, como espera el señor Gálvez (de la derecha cubana), que el concurso de los autonomistas contribuya á sacar ileso el interés de la patria, como contribuyó decisivamente en 1880 para destruir el segundo movimiento separatista. Hay que inclinarse ante las intransigencias y las denuncias de los incondicionales portorriqueños.

Pero la originalidad de esta opinión realmente no consiente debate.

Lo contrario es lo que pasa en todo el mundo. Además, como es absolutamente imposible evitar en las colonias las aspiraciones autonómicas, y el fra… de la política asimilista bien lo … caso … demuestran la Deuda y el presupuesto de Cuba, y el abandono escandaloso y vergonzoso por mil motivos, de los intereses materiales en Puerto-Rico, lo que esos incondicionales persiguen, sin darse cuenta de ello, es que los periódicos se conviertan en anónimos, los comités en centros de conspiración, y las listas de partidarios en registros de sospechosos é índice de rebelde. En una palabra; el estado de guerra como base y razón de la colonización españols, en una isla morigerada, culta, pacífica, á fines del siglo XIX, y ante la Europa y la América estupefactas.

Por otra parte, también conviene, á reserva de ulteriores comentarios señalar un punto entre los diferentes abarcados por los discursos á que nos referimos. Y es el que se refiere á la solución que según los diputados incondicionales de Puerto-Rico debe darse respecto de la reforma electoral.

Porque de labios de uno de ellos ya sabemos que estiman exagerada la cuota electoral fijada por el señor Fabié. Teniendo en cuenta que el agricultor de Cuba paga hoy directamente solo el 2 por 100 y que el de Puerto-Rico paga el 5, afirma que lo procedente es fijar en 10 pesos la cuota para el contribuyente de Cuba y mantener la de 25 pesos de la ley de 1878 para el contribuyente portorriqueño.

Es difícil imaginar expresión más feliz de la intransigencia y del estancamiento.

Pero no hay para qué discutir este extremo. Basta recordar estos datos, en vista de lo que hoy pasa con esa cuota de los 25 pesos, cuya invocación en los presentes instantes da derecho á creer que hasta ahora los incondicionales de Puerto-Rico se han creido desairados porque la cuota para su isla no era de 62 duros, ó sea *doce veces* más que la de la Península antes del sufragio universal.

Con efecto, recuérdese que Puerto-Rico tiene cerca de 900,000 almas y sólo 2,533 electores, ó sea algo menos del 3 por 100; que de 59,000 contribuyentes por todos … que existen en Puerto-R… …to-Rico, más de 55,000 no pagan … pesos de contribución, por donde resulta que más de 8[10 de los contribuyentes carecen de representación en Córtes; que en la última elección, según las actas que constan en la secretaría del Congreso, solo han votado 1,321 electores ó sea la mitad de los inscriptos y el 0,14 por 100 de la población total; que de los 15 diputados electos, el que más ha obtenido 148 votos, el que menos 46, y la generalidad de 50 á 100; y que precisamente los diputados que con más calor llevan la voz de la restricción y la intransigencia, son de los que menos votos han obtenido, porque el diputado de Utuado lo es por 87 votos y el de Caguas por 69, siendo el número de electores de ambos distritos 120 y 170 respectivamente.

Pero á todo esto hay que añadir una consideración, y es que la razón primera y fundamental de la resistencia que oponen los incondicionales puertorriqueños á la reforma electoral; la que confiesan, no solo en conversaciones privadas, sino hasta en conferencias como la que últimamente presidió el señor Sagasta, es que con una cuota módica (no ya con el sufragio universal), los incondicionales puertorriqueños no pueden luchar con los autonomistas.

Después de esto, no hay de qué ni para qué hablar. Lo que se pretende es la dominación violenta de Puerto-Rico, y que la madre patria no pueda escuchar las reclamaciones directas y legítimas de aquel país. Frente á estas soluciones los liberales defienden;

Que se dé la representación de Puerto-Rico al que realmente la tenga, por una ley para todos;

Que antillanos y peninsulares acaten las leyes que voten las Cortes, suficientemente informadas por la representación natural de los países naturales;

Y que la garantía del imperio de España está en la libertad, en el amor y en el enaltecimiento de la ciudadanía española en todos los climas y á todas las distancias.

(De *El Li… …Liberal.*)

LOS CONSERVADORES DE PUERTO RICO

(De *La Justicia*)

Nuestro estimado colega *El Liberal* señala las profundas diferencias que han demostrado los diputados conservadores de Cuba y Puerto-Rico apenas comenzado el debate ultramarino, sin necesidad de que los excitase hábilmente los autonomistas y aun contando con que la disidencia económica cubana no ha logrado tener representación en las Cortes, vencida por los incalificables atentados que caracterizan las actas de la Habana y que han obligado á la comisión del Congreso á declarar su gravedad.

Pero lo que más relieve tiene es la diferencia, que raya en la oposición, que separa á los diputados conservadores de Cuba de los famosos INCONDICIONALES de Puerto-Rico, los cuales se quedan con la representación de lo más anacrónico, reaccionario, intransigente y además con el monopolio de la retórica patriótica y de las frases sonoras del lirismo vendeano.

Nosotros muchas veces hemos esplicado la exageración de los reaccionarios de Puerto-Rico por su insignificancia numérica y su evidente impotencia, que contrasta con la fuerza positiva en los conservadores cubanos que por este motivo pueden aceptar la lucha en condiciones de relativa igualdad.

Los incondicionales saben bien que sin leyes de privilegio y sin el apoyo hasta escandaloso del gobierno, no hay sombra de probabilidad de que puedan resistir á los liberales.

Ahora se ha evidenciado esto con motivo de la reforma electoral; parece excesiva.

Sobre esto nada más expresivo que lo que *El Liberal* dice con relación á las declaraciones recientísimas de los diputados ultra de Puerto-Rico y que son después de todo los que están más en la intimidad del señor Ubarri, á quien su partido acaba de declarar jefe vitalicio del mismo, con lo que ya se dice lo suficiente raspecto del sentido liberal y moderno de ese bando.

El Liberal se expresa de … modo: … unos pá…

Aquí copia *La Justicia* … rrafos del artículo *La cuestión* … que publicamos íntegro en … editorial.

A DIESTRO Y SINIESTRO

Aquel Leon y Castillo que pronunció en el Congreso, tratando de combatir la autonomía, el célebre *jamás* que cayó como una maldición sobre nosotros, aquel Leon y Castillo, ha pronunciado en la tribu… parlamentaria estas frases halagüeñas:

—"Tres soluciones ofrece la cuestión antillana. La solución autonomista con todas sus consecuencias. La solución asimilista absoluta, es decir, el asimilismo en todo, tanto en lo económico como en lo político, y el *statu quo*.

El *statu quo* es la catástrofe á corto plazo; algo peor que la independencia de Cuba: el anexionismo, lo que nosotros hemos considerado siempre un gran crímen y una gran vergüenza."

De modo que el ex-ministro de Ultramar defiende la solución asimilista absoluta, y en último caso, antes que aceptar el *statu quo*, acepta, *con todas sus consecuencias*, el régimen autonómico.

Mucho nos queda que ver,
Y que aplaudir á León,
Si no olvida en el poder
Lo dicho en la oposición.

—

Hay un periódico madrileño, *El Resúmen* que se ha convertido en defensor de los integristas antillanos.

Ese periódico conmemorando la fecha gloriosa en que los Estados-Unidos sacudieron el yugo de la metrópoli, escribe:

"Fuerza es convenir en que los *territorios americanos*, que tienen, *desde la creación*, una historia paralela á la nuestra y por accidente geográfico de demarcación la inmensa superficie de los mares, reunen *excepcionales condiciones de nacionalidad*.

El patriotismo, sentimiento en … cuyo nombre se ha cometido y se comete todo linaje de monstruosidades, es un impulso de ánimo difícil de definir y más difícil todavía de aplaudir por los que examinan las cosas á la luz de la razón.

En la guerra separatista de los Estados de América, el patriotismo impulsaba á los ingleses á conservar para su nación las ventajas que se fundan en la propiedad de un pueblo sobre otro pueblo, mientras para los americanos el patriotismo consistía en sacudir ese yugo y en alcanzar para su país la ansiada independencia.

¿Qué hacer? ¿Es político que un país que, *como el nuestro posee colonias en América*, felicite por su independencia á la gran nación americana?"

Lo político es que España, abandonando su sistema inícuo, genere aquí los sentimientos del amor y no los arrebatos del odio.

Todos los pueblos tienen el inalienable derecho de ser libres. Nunca lo recordamos nosotros, y por eso se abusa tanto de nuestra longanimidad.

España defendió su independencia contra Bonaparte, y fué heróica; los yankes mantuvieron su libertad contra Inglaterra, y fueron sublimes:

Nosotros defendemos nuestra autonomía ¡y se nos llama traidores!

Si se juzga de tal modo
Habremos de comprender,
Que es necesario poner
El éxito sobre todo.
¿Y que es un rebelde al fin
Ante el éxito menguado?
Un loco, si derrotado;
Si triunfante, un paladín.

—

Dice el corresponsal de *La Correspondencia*:

"Copio la opinión del señor Carvajal, para que se convenzan los que en Puerto-Rico querían que el partido autonomista se declarase republicano, que no hubieran sacado nada con esa declaración.

Más en lo cierto estaban los que querían afiliarse al señor Sagasta, pues los diputados fusionistas que han intervenido en el debate, son los que más justicia han hecho á los autonomistas."

Y sin embargo alguien nos acusó de llevar el *Yunque* á las plantas del señor Sagasta.

Queríamos, por el contrario, traer al señor Sagasta á los riscos del *Yunque*, y lograr para nuestra doctrina su poderoso auxilio.

Por lo demàs no constituye solo el señor Carvajal los partidos republicanos, … que la autonomía se hace … evidente que la … cada vez más simpática á la opinión española.

Ni estamos *del todo* mal,
Ni el horizonte se cierra,
Porque nos hagan la guerra
Cánovas y Carvajal.

—

Afirman varios periódicos que la Audiencia territorial ha revocado *todas* las multas que impusieron hace poco los alcaldes.

Y como el señor Ayo impuso á LA DEMOCRACIA una multa de sesenta y tantos duros; y como nosotros fuimos en alzada al tribunal superior; y como no se nos ha notificado el *levantamiento* de esa multa, lo hacemos constar á fin de que el público no desconozca la verdad.

¿Nos tocará ser la excepción ahora, ya que lo fuimos otras veces?

¿Se sostendrá una sola multa: la multa de LA DEMOCRACIA?

Pues que somos tan culpables no lo extrañaríamos, dada la rectitud de los señores Magistrados.

Tendremos mucha paciencia,
Si aún no están en nuestras manos
Por decreto de la Audiencia
Los míseros mejicanos.

RECORTES POLITICOS

EL DEBATE ULTRAMARINO

Como era natural, el tema preferente de todas las conversaciones, fué el reaccionario discurso que, contestando al señor Labra, y con motivo de la interpelación sobre la política del Gobierno en Cuba y Puerto-Rico, pronunció el viernes el señor Cánovas del Castillo.

Este discurso que contradice toda la tradición que respectó al problema ultramarino tiene el señor Cánovas, acusa un gran desaliento y responde de tal modo al creciente pesimismo del jefe del partido conservador, que se ha quedado este más rezagado que los diputados conservadores … de la derecha cubana, con lo cual queda dicho que el efecto de dicha oración en las Antillas, y sobre todo en Cuba, será desastroso.

También ha llamado la atención que el señor Cánovas no tenga nada que decir de las divisiones y de los alborotos de los conservadores de Cuba, que son los únicos que ahora se agitan y vocean en la grande Antilla. La cosa es tanto más extraña, cuanto que el mismo viernes se recibió el correo de la Habana con la noticia de las nuevas disidencias que han producido la retirada de la dirección y de la secretaría de *El Diario de la Marina*, de personas tan caracterizadas como los señores Acebedo y Armas, combatidas por sospechosas á pesar de tener una significación muy distinta de la disidencia económica (que está dentro del partido conservador cubano), y contra la cual se han hecho verdaderos herrores en las elecciones últimas.

Asimismo no parecía propio del señor Cánovas insistir en la vieja tendencia de separar al señor Labra de sus amigos y correligionarios de Ultramar, enalteciendo los méritos de aquel, y suponiendo equívoca la conducta de los otros, precisamente cuando á Madrid llegaban las noticias relativas á la Asamblea de Mayagüez, donde ha sido derrotada la tendencia favorable á la disolución del partido autonomista de Puerto Rico, al propio tiempo que los periódicos separatistas de Nueva York se irritan contra esta resolución, que atribuyen pùblicamente á la influencia personal y al éxito de las vigorosas y continuadas gestiones del señor Labra sobre sus amigos de las Antillas.

Los republicanos centralistas

Se ha constituido el Directorio interino del partido republicano centralista, formado por los exministros Sres. Salmerón González Palanca y Pedregal, y los diputados actuales Sres. Azcàrate, Cervera, Labra y Melgarejo.

Han acordado repartirse los trabajos, y desde luego proceder á la organización definitiva de los comités provinciales, para lo cual se harán viajes á las principales capitales durante el verano, y repartir profusamente el programa aprobado en la Asamblea de Junio, y cuyas principales afirmaciones son las siguientes:

Unidad y permanencia de la nación española.—Federación con Portugal.—Derechos de la personalidad humana sin restricciones.—Soberanía nacional como fuente única del poder.—Sufragio universal.—Régimen representativo parlamentario.—Responsabilidad de todos los funcionarios y amovilidad del jefe supremo.—Autonomía de los Municipios y las provincias ó regiones, dentro de la nación, para sus fines peculiares y concertados, como organismos libres, con la unidad del Estado.—Soberanía del Estado en el orden del derecho, independiente de la Iglesia en el ejercicio de su propia función y procedimientos de justicia que sin precipitación ni lastimando derechos adquiridos desaten los vínculos seculares de ambas instituciones.—Libertad de cultos.—Justicia gratuita, magistrados responsables é independientes y supresión de los tribunales en que el Estado obra como juez y parte.—Servicio militar obligatorio.—Supresión de toda excepción cualquiera que sean … forma y pretexto, en el pago de la contribución.—Abolición de los consumos, rectificación del reparto de la contribución territorial é impuesto directo sobre la riqueza mobiliaria.—Supresión del secreto burocrático y de la irresponsabilidad administrativa.—Atención por el Estado de la instrucción primaria, sin menoscabo del derecho de los Municipios y las provincias á mantener por su cuenta establecimientos decentes y de la libertad de enseñanza.—Carácter jurídico del problema social, en el cual debe intervenir el Estado, sin menoscabo de la libertad individual, ejerciendo tutela sobre determinados organismos y tendiendo á que éstos vivan por sí y en las condiciones del derecho común tan pronto como sea posible.—Identidad de derechos políticos y civiles en Cuba y Puerto Rico respecto de la Península.—Representación en Córtes de las comarcas filipinas, cuyas condiciones le permitan, y en todas las colonias la consagración de los derechos naturales del hombre, el mando superior civil y una organización interior autonomista, según l… grados de cultura y las circunstancias de cada una de aquellas.—Procedimientos légales y pacíficos, sin renunciar en los casos anormales à los medios extraordinarios, para reintegrar á la sociedad en la plenitud de su soberanía.—Inteligencia íntima y cordial de todos los partidos en la forma más amplia y eficaz posible.—Adhesión al Manifiesto de Mayo de las minorías parlamentarias republicanas.

Un absurdo organizado

El partido *incondicional* es lo *más condicional posible* y lo más arrogante imaginable. Porque no se limita à ofrecer su concurso á todos los gobiernos que la nación española legalmente se dé; ni siquiera se reserva la pura estimación de esta legalidad. No. Ese partido se atribuye el derecho de juzgar cuando el gobierno de la nación y los partidos peninsulares sirven ó no la causa que él defiende.

Para ello, naturalmente, ha de tener algún criterio. De seguro, determinadas ideas y determinadas soluciones serán, á su juicio, las adecuadas al fin que persigue, á no ser que todo lo deje en vago y lo fíe á la apreciación arbitraria que de las circunstancias hagan los directores del partido.

Si es lo primero, resultará que después de tanto decir y protestar ese partido *incondicional*, es uno de tantos partidos de España, con la desventaja de la arrogancia de sus pretensiones, de la satisfacción con que niega á todos los demás partidos (y sobre todo á los nacionales) el derecho de comprender y resolver el problema colonial desde alto y en vista de los demás problemas; de la perturbación que trae el juego político de España con las exageraciones de un mero interés local, y, por último, de la falta de franqueza con que procede, atribuyendo un carácter genéricamente patriótico á una campaña esencialmente reaccionaria, porque es notorio que esos incondicionales de ninguna suerte creen [illegible] integridad nacional y … progreso … Puerto-Rico las libertades modernas, el sufragio universal, la descentralización y el régimen democrático.

Son, pues, unos reaccionarios que no se atreven á defender sus soluciones con argumentos sacados de la propia naturaleza de éstas.

LITERATURA

LA JAULA VACIA

Luisa era la joven más encantadora y graciosa del pueblo. Sus amigas le envidiaban aquella hermosa cabellera rubia y aquellos piecesitos pequeños como las avellanas.

Los mozos anhelaban quemarse con el fuego de sus miradas y soñaban con las sonrisas de sus labios, como las mariposas con las corolas de las flores.

Pero Luisa—según opinaban en el pueblo—era una joven excepcional. Tenía rarezas inexplicables. No amaba á nadie. Y esto daba motivos para que hombres y mujeres se ensañaran con ella.

Su amigas decían:

—Es una vanidosa. Se cree la mujer más hermosa del mundo y sueña en casarse con algún príncipe oriental. Dicen—miren ustedes que rareza—que está en amores con un pajarito, el cual tiene encerrado en una jaula.

Luisa no ignoraba lo que de ella se decía, pero no hacía caso de aquellas murmuraciones. Su ocupación favorita consistía en cuidar de un canario muy charlatán que le había regalado su novio, un mocetón guapo y moreno, que se halla en Madrid estudiando medicina.

Todas las tardes bajaba al jardín de su casa, colgaba la jaula en las ramas de un pequeño arbusto, abría la puertecita y sentándose en un banco, llamaba con las manos al pajarito, que agitando las alas, iba á posarse en los hombros de su dueño. Entonces Luisa ladeaba un poco la cabeza, entreabría los labios sonriendo y el canario empezaba á picotear los granos de alpiste que le ofrecía aquella boca encantadora.

A veces interrumpía su faena, fingía marcharse, y deteniéndose en las ramas de los árboles, se ponía á cantar, alegre y regocijado, hasta que Luisa le llamaba con voz cariñosa,

—Ven, pajarito mío. Toma un beso… Anda, ingrato: ya no me quieres. Me voy á enfadar.

Y el pájaro, como si entendiese las palabras de la niña, volvía á posarse sobre sus hombros.

FOLLETIN (42)

JULES MARY

MARCELINA

Versión española de Francisco Carles

SEGUNDA PARTE

á Daguerre? ¿Volvería á encontrarse delante de Beanfort? ¿Delante de Daguerre?

¿Tendría que confesárselo todo á su esposo?

¿A ese hombre de corazón lacerado, tan débil que apenas alentaba, que ignoraba cuanto se refería al terrible pasado y que conservaba quizás en el fondo de su corazón un postrer destello de esperanza, un poco de amor hacia su esposa?

Si Marcelina hubiese podido escoger entre … que tenía que hacer y la muerte …

… en mi vida un secreto y no quiero que nadie lo conozca

—¿Y por qué no me lo confiáis á mí que soy vuestro amigo?

—Ni á vos ni á nadie.

—¿Ese secreto toca el algo á vuestro honor?

Inclinó Marcelina la cabeza y de pronto la levantó diciendo;

—¡No! ¡No lastim… más mínimo á mi honor y tengo el … la cabeza!

… tentativa de Valognes y de su hijo, dijo á Marcelina:

—¿No temes que suceda una desgracia?

—¿Qué desgracia?

—Las jóvenes suelen tener la imaginación ardiente, conservan aún algo del niño y éste odia la impudicia, ¿no teneis miedo de impulsar á Modesta hasta el último extremo, haciéndola que lleve á cabo un acto de desesperación?

… Marcelina porque no se la …

… la ventana contemplando ensimismada y con los ojos enrojecidos la corriente misteriosa y profunda.

¿En qué pensaba?

Habíansela ocurrido algunos trágicos pensamientos.

No la veía apenas Marcelina, y esto solo á las horas de comer y habría sido necesario que estuviese ciega para no ver que era lo que revelaban las miradas de la joven antes tan dulces.

… visto ese movimiento, y la recibió en sus brazos estrechándola en ellos con mucha fuerza temiendo que se le escapase.

Rechazóla Modesta y quiso desasirse golpeándola en los brazos sin saber lo que se hacía, porque en aquellos momentos estaba loca.

—¡Déjame! ¡Márchate!

—¡Desgraciada! ¿Qué ibas á hacer?

—¡Quiero morir! ¡Suéltame!

—¡M…ta! ¡Hija mía! ¿No me conoces?

… eso deseo …

…o esfuerzos para … su madre, y la … aumentaron sus … rcelina, paralizada … s tenía para suje…

… desta, redobló sus … de una manera ner… que rechazaba á su …

… más fuerte y moriré … no quiero pensar en … alma y toda la vida te … que mi hermano te … ¡Ah! ¡Déjame! Suél…

… ojos desmesuradamente … taba Marcelina más que … poco á poco ésta ibase … suyas con las violentas … primiera la joven. … ndo.

… en más al rio, sobre el que …

… y tu madre… cálmate por … á mí, socorro!—gritó la po… … do al colmo del horror y …

(Continuará.)